



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 6° edición de la Fiesta de la Torta Negra, a realizarse los días 1 y 2 de junio del corriente año en la Plaza Central de la localidad de General Lavalle

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La edición 2024 de la Fiesta de la Torta Negra se llevará a cabo los días sábado 1 de junio y domingo 2 de junio.

El evento principal será durante toda la jornada dominical, con entrada libre y gratuita. El sábado 1 se abrirá el Paseo de Artesanos y puestos gastronómicos en la Avenida Mitre, desde las 16, y habrá un Gran Baile Popular.

Todas las panaderías locales, además de la histórica Panadería Del Pueblo que dio origen a la celebración, estarán presentes en el paseo que la Comuna montará sobre la Avenida Mitre, tanto el sábado como el domingo.

Durante la segunda jornada (el domingo), en tanto, habrá actividades desde las 11 de la mañana hasta el cierre, al anochecer, cuando se cierre la fiesta con otro gran baile popular.

Cabe recordar que ya se confirmó el nombre del primer artista de la grilla: Nico Mattioli, quien será protagonista de uno de los principales shows del día, con una presentación prevista para el atardecer.

Ferias artesanales y gastronómicas, shows en vivo, juegos, visitas guiadas y paseos históricos, y museos abiertos para recibir a los turistas serán algunos de los atractivos de esta fiesta.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.